



ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE N 2 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES FERROVIARIAS DE ZARAGOZA. VERSION BASICA: TELEMANDO SECCIONADORES "Y", ACOMETIDAS LOCALES BIF. TERUEL Y CIM DE ZARAGOZA. Expte.: 3.18/27507.0147.

Asisten como miembros de la Mesa:

Director de Compras y Contratación
Interventora Delegada
Técnico de Asesoría Jurídica
Técnico
Jefe de Área de Coordinación, Protocolo e Informes
Subdirector de Contratación II

Presidente.
Vocal Interventor
Vocal Asesor Jurídico
Vocal Técnico
Vocal Técnico
Secretario

En Madrid a 5 de Marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura del sobre único, clasificación y posterior propuesta de adjudicación del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES FERROVIARIAS DE ZARAGOZA. VERSION BASICA: TELEMANDO SECCIONADORES "Y", ACOMETIDAS LOCALES BIF. TERUEL Y CIM DE ZARAGOZA. Expte.: 3.18/27507.0147. El presupuesto de licitación es de 303.561,19 € (IVA excluido) y un plazo de ejecución de SEIS (6) Meses.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El Presidente de la Mesa dará lectura al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11/12/2018 y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/12/2018, que recoge las bases de este procedimiento, a menos que por los licitadores no se estime necesario. Efectivamente, así se expresa por los interesados y se dispensa del referido trámite.

Se da lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, en tiempo y forma, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

- ELECTREN SA
- TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES SA

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 31 de Enero de 2019.

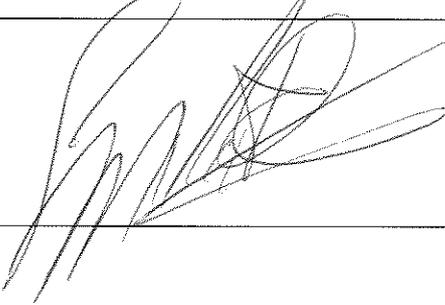


A continuación se invita a los licitadores a comprobar que los sobres que contienen las proposiciones económicas se encuentran en idéntico estado en que fueron entregados y que manifiesten las dudas que se les planteen o soliciten las aclaraciones que estimen pertinentes. No habiéndose formulado observación alguna, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunica a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Se ha concluido el acto a las 10:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

Madrid, 5 de Marzo de 2019

El Presidente de la Mesa,	El Secretario de la Mesa,
	





ANEJO I

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN SIN IVA: 303.561,19 €	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION	EXPEDIENTE Nº: 3.18/27507.0147	
TÍTULO: EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES FERROVIARIAS DE ZARAGOZA. VERSION BASICA: TELEMANDO SECCIONADORES "Y", ACOMETIDAS LOCALES BIF. TERUEL Y CIM DE ZARAGOZA			
PLAZO EJECUCIÓN MÁXIMO: 6 Meses		GARANTÍA PROVISIONAL:	
EMPRESA	% UTE	OFERTA Euros (sin IVA)	
ELECTREN SA		241.808,34 €	
TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES SA		242.131,46 €	
FECHA: 05/03/2019		FIRMA EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,	
HORA: 10:00			

